



La República de Colombia,
el Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Distrital San Agustín

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según
Resolución N° 2730 del 9 de Septiembre de 2002

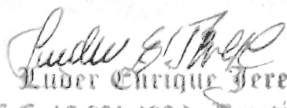
Confiere a

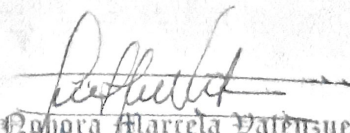
Edgar Alexander Zaraza S.

Identificado(a) con C.I. N° 1023865771 expedida en Bogotá
el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los programas correspondientes al
Nivel de Educación Media según los planes y programas vigentes


Luder Enrique Perez C.
C.C. 19.301.429 de Bogotá, D.C.
Rector


Johana Marcela Valenzuela R.
C.C. 37.625.265 de Puente Nacional
Secretaria



Anotado al Folio 5 del Libro de Registro N° 1

Expedido en Bogotá, D.C. a 05 de Diciembre de 2004



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Centro Educativo Distrital San Agustín

*Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C.
según Resolución No. 2045 del 15 de Junio del 2002*

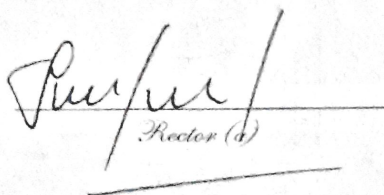
Confiere a:

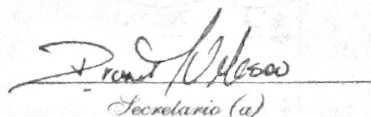
Edgar Alexander Zaraza Sáenz

Identificación N° 860808-55763

Certificado de Estudios de Bachillerato Básico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Básica Secundaria, que lo habilita
plenamente para ingresar a la Educación Media o al
Servicio Especial de Educación Laboral*


Rector (a)


Secretario (a)

Dado en Bogotá, D. C. a los 02 días de Diciembre de 2002

Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, Artículo 11; M.E.N.